UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 JUL 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.749/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Mg. Silvia ALLENDE, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Investigación en Enfermería", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas Nºs 387 y 200/07 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Silvia ALLENDE (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Investigación en Enfermería", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Silvia ALLENDE, Lic. Rosana FIRPO, Lic. Rubén ZARATE como titulares y a la Prof. Claudia GINESTAR como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 030

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

26 JUL 2007

JUAN CARLOS RAHAMONDE
JEFE DE DEPARTAMENTO
UNPA UARG